



PARA QUE
SEAMOS
IGUALMENTE
LIBRES

Victor Pérez Vera, Rector

Discurso para la Ceremonia Oficial del 167° Aniversario de la Universidad de Chile
Salón de Honor de la Casa Central, jueves 19 de noviembre de 2009.



Universidad de Chile



EL DESAFÍO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
ANTE EL BICENTENARIO:

Una Educación Superior Pública de calidad para que seamos igualmente libres

167 años
de Chile



Discurso para la Ceremonia Oficial del 167°
Aniversario de la Universidad de Chile,
en el Salón de Honor de la Casa Central.
Santiago, jueves 19 de noviembre de 2009.
Víctor Pérez Vera, Rector

I.- Universidad de Chile 2009

El día de su aniversario número 167 encuentra a la Universidad de Chile en la senda señalada por nuestros fundadores, con la plena vigencia de la institucionalidad que nos entrega el Estatuto, con un desarrollo académico orientado por nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) y con la puesta en práctica de las acciones contempladas en el Programa de Rectoría.

El año 2009 encuentra a la Universidad de Chile y a las universidades estatales con la puesta en práctica de iniciativas de trascendencia para el desarrollo de nuestras instituciones y que han sido posibles debido al apoyo personal de la Presidenta de la República y Patrona de nuestra Universidad señora Michelle Bachelet Jeria, a quien una vez más doy públicamente nuestros agradecimientos.

Este año el Senado Universitario ha sido un protagonista activo en nuestra nueva institucionalidad. Ha elaborado y aprobado el Reglamento General de Facultades y el Reglamento de la Contraloría Interna, ambos ya en vigencia, el Reglamento de Institutos, el Reglamento para el Personal de Colaboración, y ha modificado el Reglamento del Consejo de Evaluación, todos ellos en el proceso de dictación de los decretos correspondientes.

Durante 2009 hemos avanzado en el proyecto de Revitalización de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales y de la Comunicación. A comienzos de año se acordó un Memorándum de Entendimiento con la firma de la Presidenta de la República, la Ministra de Educación y el Rector de la Universidad de Chile, que compromete 25 mil millones de pesos en 5 años. Se constituyó el Comité Ejecutivo con la participación de académicos, alumnos y funcionarios, y la Dirección Ejecutiva. El Parlamento aprobó que los fondos asignados para 2009 y que no se utilicen en este año sean considerados como saldo de caja para 2010, y la Ministra de Educación ha informado que la cuota de 2010 está asegurada.

Esta rectoría participó en la iniciativa de los rectores de las universidades estatales que logró el apoyo de la Pre-

El año 2009 encuentra a la Universidad de Chile y a las universidades estatales con la puesta en práctica de iniciativas de trascendencia para el desarrollo de nuestras instituciones y que han sido posibles debido al apoyo personal de la Presidenta de la República y Patrona de nuestra Universidad señora Michelle Bachelet Jeria, a quien una vez más doy públicamente nuestros agradecimientos.

sidenta de la República y del Parlamento para aprobar el proyecto de ley para otorgar un incentivo económico al retiro voluntario de los académicos y funcionarios de las universidades estatales que estén en condiciones de jubilar, un anhelo bastante esperado y que ya se está poniendo en práctica. Esta iniciativa permitirá robustecer el cuerpo académico de la Universidad, uno de los objetivos estratégicos del PDI. Con este propósito, el Consejo Universitario aprobó un conjunto de criterios transversales para la contratación de académicos de media jornada y superior de la carrera académica ordinaria, que consideran como requisito para postular el tener el grado de doctor o, en el caso de las disciplinas de la salud, la especialidad o la subespecialidad, cuando corresponda; también se consideran situaciones especiales. Si las disciplinas en las cuales se llama a concurso no están debidamente desarrolladas en el país o en la Universidad, las contrataciones pueden considerar postulantes que no tengan su doctorado, pero que deben comprometerse a seguir estudios de doctorado en el corto plazo.

Durante 2009 se amplió a 8 meses la Asignación Universitaria Complementaria AUCAI, que consiste en el 25% del promedio de la remuneración de la jerarquía académica para quienes postulen y sean asignados. También durante este año se ha cumplido con la primera etapa del Convenio de Desempeño que tenemos con el Ministerio de Educación para la Modernización de la Gestión Institucional; este convenio contempla un aporte fiscal de 3.600 millones de pesos por el período de 3 años.

En la línea de apoyar institucionalmente el desarrollo de las Ciencias y las Tecnologías, se ha continuado financiando los Programas Domeyko, los que agrupan a una cantidad importante de académicos de muchas facultades e institutos. Adicionalmente, se ha firmado un Convenio de Colaboración entre la Universidad y el Ministerio de Salud, que ha sido catalogado como "histórico" por el Ministro de Salud, para apoyar la investigación y la formación de capital humano avanzado en ciencias de la salud, biomedicina y farmacológicas, generando sinergias académicas en el Campus Norte: la Facultad de Medicina, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, la Facultad de Odontología y el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre.



La iniciativa para remodelar y restaurar la Casa Central ha terminado la fase de proyecto, gracias a una donación de 250 millones de pesos del Banco Santander. Para financiar la etapa de construcción, de 6 mil millones de pesos, estamos postulando al Proyecto BID Patrimonial, con el apoyo de la Intendencia Regional, del Ministerio de Obras Públicas y de la Alcaldía de Santiago.

Los rectores de las universidades estatales logramos el apoyo del Gobierno y del Parlamento para que en la ley de Presupuesto de la Nación para 2010 se nos autorice a contraer créditos de largo plazo para reprogramar a mejores tasas los actuales endeudamientos de nuestras instituciones, con el consiguiente beneficio financiero. También logramos en el Parlamento el acuerdo para que en 2010 se constituya un grupo de trabajo entre nuestras universidades y los Ministerios de Hacienda y Educación para permitirnos el endeudamiento a largo plazo para financiar proyectos de infraestructura y equipamiento, fundamentales para preservar la calidad y equidad de nuestro quehacer docente y de investigación.

Teniendo como base las ideas generadas en diferentes instancias de la comunidad universitaria sobre el tema, en enero de 2009 presentamos el documento “Un Nuevo Trato con el Estado: Hacia una política para las universidades estatales”. Esta propuesta fue complementada y asumida por los rectores de las universidades estatales, y ha concitado apoyos transversales en el ámbito universitario, parlamentario y político. Con esto, la Universidad de Chile ha vuelto a asumir su rol de liderazgo en la definición de políticas públicas educacionales, con una propuesta que, por la contundencia de sus argumentos, por la trascendencia que tiene para la preservación de la educación superior pública y los valores republicanos, y por la perseverancia de nuestras acciones, más temprano que tarde terminará por imponerse.

Resulta importante destacar el primer lugar con que ha sido evaluada la actividad global de nuestra universidad en el ranking de universidades chilenas realizado por publicaciones internacionales de alta difusión, y encuestas respetables a estudiantes de Enseñanza Media al preguntárseles por sus preferencias al momento de postular a alguna universidad. A nivel in-

Contribuir, desde la Universidad de Chile, a una mayor equidad en el acceso a la educación superior en Chile abriendo nuestras puertas a los estudiantes talentosos de colegios municipalizados y subvencionados particulares. Nuestra meta debería ser que de aquí a 5 años el 20% de los estudiantes que ingresen a primer año en nuestra Universidad corresponda a los cupos supernumerarios para quienes tengan la Beca de Excelencia Académica, es decir 920 estudiantes.



Sustentar los esfuerzos del país por mejorar la calidad de la educación, poniendo todos nuestros recursos humanos e intelectuales para liderar un gran proyecto nacional educativo que considere la formación inicial de profesores en los niveles preescolar, básica y media, en el posgrado, y la investigación en educación, con metas y estándares internacionales y con los recursos correspondientes.

ternacional, el SCIMAGO Institutions Ranking, (www.scimagoir.com), evalúa de manera objetiva la productividad y calidad de las investigaciones de 2080 universidades del mundo que en el período de 5 años hayan publicado al menos 241 trabajos. Este ranking ubica a la Universidad de Chile en el lugar número 380 en el mundo, y las siguientes universidades chilenas ocupan los lugares 591 y 849.

El prestigio alcanzado por la Universidad de Chile es el resultado del trabajo esforzado, comprometido, generoso y altamente calificado de todos los integrantes de nuestra comunidad universitaria.

Como una forma de homenajear a nuestros académicos, estudiantes y funcionarios y relevar el trabajo que todos ellos realizan, hemos preparado la publicación “Universidad de Chile 2009”, que damos a conocer hoy.

II.- La Universidad de Chile y los desafíos del Bicentenario

Si bien nos enorgullecen los logros académicos que hemos ido alcanzando, ello no es suficiente. La preservación de nuestro liderazgo y de nuestro rol de referente educacional, cultural e intelectual de la Nación nos obliga a plantearnos nuevos desafíos en los distintos ámbitos del quehacer universitario y nacional. Reconociendo que podemos tener distintas miradas al momento de identificar los nuevos desafíos que como Universidad de Chile debiéramos enfrentar de cara al Bicentenario, quiero relevar con ustedes cinco de estos desafíos que, en mi opinión, derivan de los muchos planteamientos e inquietudes que se formulan en distintos ámbitos, estamentos e instancias de nuestra comunidad universitaria:

Como una forma de homenajear a nuestros académicos, estudiantes y funcionarios y relevar el trabajo que todos ellos realizan, hemos preparado la publicación “Universidad de Chile 2009”.



1 Contribuir, desde la Universidad de Chile, a una mayor equidad en el acceso a la educación superior en Chile abriendo nuestras puertas a los estudiantes talentosos de colegios municipalizados y subvencionados particulares. Nuestra meta debería ser que de aquí a 5 años el 20% de los estudiantes que ingresen a primer año en nuestra Universidad corresponda a los cupos supernumerarios para quienes tengan la Beca de Excelencia Académica, es decir 920 estudiantes.

2 Sustentar los esfuerzos del país por mejorar la calidad de la educación, poniendo todos nuestros recursos humanos e intelectuales para liderar un gran proyecto nacional educativo que considere la formación inicial de profesores en los niveles pre-escolar, básica y media, en el postgrado, y la investigación en educación, con metas y estándares internacionales y con los recursos correspondientes.

3 Hacernos parte de la respuesta a la creciente demanda nacional por educación superior pública de calidad, ampliando en un 40% (12.000 estudiantes más) la matrícula tanto de pregrado como

de postgrado en los próximos 10 años, expandiendo además la oferta de cursos y programas de estudio utilizando también los recursos que brinda la televisión digital, para lo cual la Universidad de Chile debe volver a administrar su señal de televisión.

4 Construir un país democrático y desarrollado social y económicamente requiere de la existencia de universidades públicas de clase mundial. Nuestra meta debería ser sentar las bases de un Nuevo Trato con el Estado para constituir a la Universidad de Chile en esa universidad de clase mundial, uno de cuyos ejes debe ser el compromiso del Estado a aportar a lo menos el 50% del actual presupuesto de la Universidad, y el compromiso de la Universidad debe ser la preservación de su misión pública y el logro de estándares internacionales.

5 Contribuir a que Chile sea un país más libre e igualitario a través de la preservación y fomento de los valores que han sido permanentes en nuestra historia republicana, aportando a ello con nuestras ideas, nuestro quehacer intelectual y nuestros egresados.

Hacernos parte de la respuesta a la creciente demanda nacional por educación superior pública de calidad, ampliando en un 40% (12.000 estudiantes más) la matrícula tanto de pregrado como de postgrado en los próximos 10 años, expandiendo además la oferta de cursos y programas de estudio utilizando también los recursos que brinda la televisión digital, para lo cual la Universidad de Chile debe volver a administrar su señal de televisión.



II.1.- Lograr una mayor equidad en el acceso a la Universidad de Chile

Esto significa abrir la Universidad de Chile a nuevas modalidades de ingreso para los estudiantes talentosos de los colegios municipalizados y particulares subvencionados. Esto es un imperativo ético, es parte de nuestra misión de universidad pública, es un deber moral para con nuestra democracia, y es una necesidad para superar el subdesarrollo y las desigualdades que quedan definidas al momento de nacer por las condiciones socio económicas de la familia.

Debemos ser capaces de captar a los alumnos más talentosos de la Enseñanza Media, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, y ofrecerles una Universidad de Chile que sea para ellos y ellas, y que les entregue un mundo de oportunidades maravillosas, asegurándoles igualdad de oportunidades no sólo al ingreso sino que también en el transcurso de sus estudios. Si bien la PSU sigue siendo un instrumento razonablemente objetivo, transparente y meritocrático para el ingreso a nuestra Casa de Estudios, tenemos que tener la voluntad política institucional para imaginar nuevas y más creativas formas complementarias de ingreso que permitan identificar y darles la oportunidad a aquellos estudiantes de los colegios municipalizados y particulares subvencionados que tengan los talentos necesarios para cursar con éxito nuestras carreras. Los cupos supernumerarios para los estudiantes con las Becas de Excelencia Académica son una buena aproximación en esta dirección, pero lo que estamos haciendo no es suficiente ni en número ni en modalidad.

Es fundamental para enfrentar con éxito este desafío el que nuestras acciones se sustenten en que la equidad en el ingreso, la calidad, y las exigencias académicas deben mantenerse y mejorar, y eso requiere recursos para entregar los apoyos correspondientes. Ello, porque si bien los talentos se distribuyen uniformemente entre los jóvenes, en un contexto en que la educación escolar es tan desigual, la igualdad en la distribución de talentos no se traduce en igualdad de capacidades para enfrentar con éxito los estudios superiores, y eso requiere apoyos remediales.



Construir un país democrático y desarrollado social y económicamente requiere de la existencia de universidades públicas de clase mundial. Nuestra meta debería ser sentar las bases de un Nuevo Trato con el Estado para constituir a la Universidad de Chile en esa universidad de clase mundial, uno de cuyos ejes debe ser el compromiso del Estado a aportar a lo menos el 50% del actual presupuesto de la Universidad, y el compromiso de la Universidad debe ser la preservación de su misión pública y el logro de estándares internacionales.

Nuestra meta debe ser doblegar la absolutización económica que discrimina y excluye, para alcanzar un estado donde los méritos, definidos por las capacidades y los esfuerzos, asignen las mejores oportunidades para acceder al conocimiento y a participar en el desarrollo del país. Esta meta es propia de las instituciones del Estado y las diferencia de manera fundamental de las particulares, salvo excepciones. Entendamos que el rol subsidiario del Estado en estas materias significa, en los hechos, el *laissez faire* de Pilatos, es decir, lavarse las manos con el mercado. Si bien esta actitud radical y dogmática ha evolucionado, no ha llegado este cambio a constituir una nueva política.

Para hacer frente a este desafío los invito a que conformemos una Comisión integrada por miembros del Consejo Universitario, del Senado Universitario, académicos y estudiantes para analizar opciones y hacer propuestas que permitan mejorar la equidad en el ingreso a nuestra Universidad, identificando tanto los criterios de selección que aseguren éxito en los estudios -porque no se trata de generar falsas ilusiones que se transformen en mayores frustraciones-, como las fuentes de financiamiento -porque es necesario disponer de los recursos adecuados para asegurar la efectividad de esta iniciativa. Esta Comisión debería entregar sus propuestas durante el primer semestre 2010, de modo de analizarlas y ponerlas en práctica el 2011.

II.2.- Asumir el liderazgo nacional en el campo de la educación

La Universidad de Chile puede y debe retomar el liderazgo nacional en el campo de la educación, diseñando y poniendo en práctica un proyecto nacional en esta disciplina que sea capaz de articular el imaginario político de la misión de la Universidad de Chile al servicio de las necesidades educativas del país, y donde todos los programas actuales relacionados con la educación realicen un aporte reconocido. El que la Universidad de Chile asuma un rol de liderazgo nacional en el campo de la educación -por su riqueza disciplinaria y valorativa- es una demanda creciente y reiterada que se escucha de los diferentes sectores sociales y políticos del país, y también es algo que



Contribuir a que Chile sea un país más libre e igualitario a través de la preservación y fomento de los valores que han sido permanentes en nuestra historia republicana, aportando a ello con nuestras ideas, nuestro quehacer intelectual y nuestros egresados.

nuestra comunidad universitaria viene esperando por años.

Esta demanda nacional para que la Universidad de Chile asuma su liderazgo en Educación se reitera más cuando en los diferentes sectores nacionales se hace más evidente que el país se ha atrasado en lo que se refiere a la calidad y equidad de la educación. Esta última característica parece claramente estar determinada por las inequidades de la propia sociedad que el Estado no ha sido capaz de revertir. Los sectores de menores recursos inician su vida escolar lejos de las condiciones de igualdad de oportunidades y parecen estar condenados a que sus hijos sigan ocupando los mismos espacios de rezago social e incluso marginalidad. La enseñanza básica, media, técnica y universitaria estarían llamadas a romper con ese círculo y a promover la movilidad social. Si a ello se suma la calidad, estaríamos creando una sociedad más justa y con el potencial necesario para convertirnos en un país con un desarrollo equilibrado.

Todo lo anterior demanda la voluntad política de la Universidad de Chile para imaginar un nuevo mo-

delo institucional que permita potenciar y fortalecer las instancias existentes en el campo de la educación mediante un programa académico coherente con el PDI, de modo de ofrecer la mejor formación e investigación pedagógica con el sello de la Universidad de Chile para el país.

Es una demanda con sentido histórico y misional. Y es que resulta evidente que después del cierre del Instituto Pedagógico de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación de la Universidad de Chile durante la Dictadura, la Universidad no ha logrado recuperar su actividad formativa de profesores en la cantidad que se hizo en el pasado, no obstante que se ha desarrollado, en pequeña escala, un modelo propio y paradigmático que considera formar profesores de Enseñanza Media a partir de licenciados en las disciplinas a enseñar, y que podría ser utilizado por otras instituciones del país, pero que hasta ahora es poco conocido. Más aún, este programa debería estar abierto a las licenciaturas de todas las carreras de la Universidad, de forma que todo estudiante tenga la posibilidad de re-orientar

su profesión hacia una vocación docente, con lo que aportaríamos al país de una nueva clase de profesores, que son profesionales en su disciplina y pedagogos en su método de formación.

Toda vez que en la Universidad de Chile existen distintos y muy prestigiados programas en el ámbito de la formación inicial docente y de investigación y creación, radicados en diversas facultades de la Universidad, este proyecto requerirá una rearticulación institucional de modo de superar la actual disgregación y aumentar la prioridad institucional que los diversos programas de educación tienen actualmente en las Facultades en que se desarrollan. La necesidad de esta rearticulación institucional ha estado presente desde hace años, pero que no ha sido enfrentada con un plan de acción eficiente.

Para alcanzar este propósito, los invito a que conformemos una Comisión Institucional de Estudio para la Educación integrada por miembros del Consejo Universitario, del Senado Universitario, académicos y estudiantes y expertos internacionales y cuya misión sea diseñar y formular en un plazo de 6 meses, y en concordancia con los principios nacionales y públicos de la Universidad de Chile aplicados a la educación, un proyecto académico robusto de nuestra Corporación, en el cual aporten todos los programas que hoy trabajan en educación y otros actores universitarios involucrados.

Esta comisión debe proponer una institucionalidad universitaria para la educación que permita cumplir eficiente y efectivamente los objetivos específicos tales como la formación de profesores en las disciplinas a enseñar como en competencias pedagógicas, mejorar la investigación en materias educacionales, formación continua de calidad, y una estrategia de vinculación con el sistema escolar y sus actores.

Adicionalmente, la comisión deberá estudiar diferentes alternativas de organización institucional, y proponer aquella que parece la mejor y más viable alternativa en el mediano y largo plazo, así como los requisitos académicos, de infraestructura e inversión correspondientes.

La Universidad de Chile puede y debe retomar el liderazgo nacional en el campo de la educación, diseñando y poniendo en práctica un proyecto nacional en esta disciplina que sea capaz de articular el imaginario político de la misión de la Universidad de Chile al servicio de las necesidades educativas del país.



II.3.- Aumentar en 40% la matrícula de Pregrado en los próximos 10 años

La Universidad de Chile tiene hoy 26.000 estudiantes de pregrado y 6.700 de postgrado, cifra que representa un porcentaje menor en el sistema de educación superior del país. Sin descuidar los niveles de desempeño y de calidad de la docencia y de la investigación y creación que hoy entregamos al país, la Universidad de Chile debiera tener una cantidad de alumnos de pre y postgrado -especialmente de doctorados- que le permitan seguir cumpliendo con su misión de ser un referente de calidad, de equidad y de vivencia de valores republicanos en el sistema de educación superior del país, y seguir aumentando la cantidad y calidad de su productividad académica; a la vez que ampliando las oportunidades docentes a las que tengan derecho los nuevos estudiantes que se incorporen al sistema. Ello, en un ambiente que en los últimos 20 años ha observado un significativo aumento de la cobertura de la educación superior en Chile. Durante el período 1990-2006 el número de estudiantes en educación terciaria en Chile creció de 117.000 en 1980 a 678.000 en 2007. Entre 1980 y 2006 la proporción del grupo entre 18-24 años de edad aumentó de 7.2% a 34%, según estimaciones del MINEDUC y 38% según las encuestas de hogares. El gobierno espera que la cobertura llegue al 40% en el 2010 y ha declarado su objetivo de alcanzar el 50% para el 2012.

El aumento de la cobertura se ha dado en un contexto en que el financiamiento proviene mayoritariamente del sector privado, es decir de las familias. Aún cuando el gasto en educación como proporción del PIB ha aumentado de 2.4% a 3.4% entre 1990 y 2006, está todavía bajo el promedio de la OCDE de 5.4%. El gasto público para la educación terciaria es notablemente bajo alcanzando solamente un 0,3% del PIB, el nivel más bajo de todos los países con que se lo compara, muy por debajo de los promedios de 1.3% y 1.1% de la OCDE y la UE, respectivamente. La proporción de la educación superior dentro del presupuesto de la educación también es bajo y cayendo del 17% en 1990 al 14% en 2006, lo que se compara con los promedios de 23% y 24% de la OCDE y la UE, respectivamente.

Esta demanda nacional para que la Universidad de Chile asuma su liderazgo en Educación se reitera más cuando en los diferentes sectores nacionales se hace más evidente que el país se ha atrasado en lo que se refiere a la calidad y equidad de la educación. Esta última característica parece claramente estar determinada por las inequidades de la propia sociedad que el Estado no ha sido capaz de revertir.



Las cifras muestran que ha existido una caída relativa de la matrícula del sistema estatal de universidades respecto del total, como consecuencia de la liberación del mercado de la educación y del precario financiamiento estatal. Hasta 1980, el sistema de educación terciaria consistía en sólo 8 universidades. Las dos pertenecientes al Estado (la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado) tenían 65% de toda la matrícula y un gran número de sedes regionales. Las otras seis eran privadas, aunque casi todo su financiamiento era asumido por el sector público.

Este escenario se puede resumir en dos palabras: crecimiento y privatización de la educación, en que el rol del Estado se reduce en financiamiento y en provisión de educación pública.

En este nuevo escenario, la Universidad de Chile debe responder a la demanda que impone la entrada al sistema de un mayor número de estudiantes y que buscan una educación superior pública de calidad y equitativa. Y el aumento de la matrícula, como forma de satisfacer esta nueva demanda, debe

ser parte del Nuevo Trato con el Estado, toda vez que ese aumento de matrículas generará nuevos y mayores requerimientos de un cuerpo académico robusto y de una infraestructura y equipamiento de primer nivel internacional, los que no pueden recaer en las familias y no pueden seguir siendo una decisión que se deje en manos del mercado.

La Universidad de Chile debe enfrentar este desafío de manera institucional, transparente y participativa, ya que es algo que nos compromete a todos. El uso de la televisión digital debe ser analizada institucionalmente en este contexto por los órganos de gobierno de la Universidad, con un proyecto de desarrollo académico cuyo hilo conductor considere este aumento de matrículas. Además, este proyecto debería abrir oportunidades para que el quehacer docente y de investigación y creación se realice según lo establecen los objetivos estratégicos del PDI en cuanto a ser transversal e integrado, instalando nuevos paradigmas tanto en la forma de llevar a cabo el trabajo académico inter y transdisciplinario como en la modalidad de estructurarlo.



II.4.- Sentar un Nuevo Trato con el Estado para constituir a la Universidad de Chile como una universidad de clase mundial

Sentar un Nuevo Trato entre el Estado y las universidades estatales, y con la Universidad de Chile en particular, es fundamental para el desarrollo futuro del país. Las universidades estatales garantizan al Estado y al país disponer de un capital de conocimiento que le permite tomar decisiones en función del bien común de sus habitantes, más allá de intereses sectoriales. Sus aportes a la equidad, a la diversidad, al crecimiento cultural, a la investigación e innovación, a la integración nacional, mundial y regional, al desarrollo de una visión especializada e independiente y, en fin, al sentido de ciudadanía y de servicio al país, constituyen bienes públicos irremplazables para Chile, a cuya sustentación y desarrollo el Estado debe destinar recursos especiales.

Un Nuevo Trato debe permitir a las universidades estatales recibir del Estado un aporte basal permanente, equivalente al menos al 50% del presupuesto de cada universidad, reajustado como porcentaje del PIB, establecido por ley, consignado en el presupuesto de la nación y destinado exclusivamente a universidades públicas. Para la Universidad de Chile, y para beneficio de todos los chilenos y chilenas, esta es la única manera de que ella pueda constituirse en universidad de clase mundial.

En este nuevo escenario, la Universidad de Chile debe responder a la demanda que impone la entrada al sistema de un mayor número de estudiantes y que buscan una educación superior pública de calidad y equitativa. Y el aumento de la matrícula, como forma de satisfacer esta nueva demanda, debe ser parte del Nuevo Trato con el Estado.

Un Nuevo Trato no es sinónimo de reclamar privilegios ilegítimos. De lo que se trata es que se nos den las herramientas para cumplir con lo que nuestro propietario, el Estado de Chile, nos encomendó hacer por Chile y su pueblo. El compromiso de la Universidad de Chile en este contexto es preservar y profundizar los principios y valores que deben inspirar a la educación pública, esto es el cultivo incondicionado del saber, la búsqueda y la invención, el amor al rigor y la superación, la libre expresión de las opiniones, el pluralismo y la no discriminación, el fomento de la ciudadanía y de la democracia. Nuestro compromiso es conciliar la calidad con la equidad, porque entendemos que en una institución pública ambas son condiciones y características indisociables. En ese mismo

espíritu, nuestro compromiso es contribuir al desarrollo de todo el sistema de universidades del Estado y entregar un aporte decisivo al mejoramiento de la educación chilena en todos sus niveles. Nuestro compromiso es definir nuevas formas de gestión y hacer el uso más responsable, eficiente y transparente de los recursos que el Estado nos entregue.

Reclamamos para ello una nueva institucionalidad de educación superior y una nueva política de financiamiento universitario. Necesitamos un nuevo marco jurídico para una nueva institucionalidad de la educación superior chilena. Necesitamos una nueva política financiera del Estado de Chile que entregue a sus universidades públicas los recursos que necesitan para cumplir con su misión de manera sustentable.

Ante la necesidad de autofinanciarse, la función pública de la Universidad de Chile se tensiona. Por razones económicas no pudimos retener Canal 9, que pasó a propiedad privada sometándose a todas las reglas del mercado. Con dolor recordamos que cuando don Juan Gómez Millas, en la noche de un 4 de noviembre de 1960, al inaugurar su primera transmisión señaló, que la televisión era una herramienta “para ilustrar a nuestro pueblo tanto en el arte como en la ciencia”. Era deber nuestro cumplir con lo estipulado en el Decreto Ley 7.039 promulgado bajo el gobierno de Jorge Alessandri. La ordenanza señalaba que las radiodifusoras educacionales debían transmitir programas de indiscutido valor educativo, con exclusión absoluta de propaganda pagada como forma de financiamiento. Para realizar este esfuerzo educativo recibíamos un aporte fiscal, que, por cierto, se eliminó en 1974. Aporte que no se restableció tras el retorno a la democracia. Por ello empezamos a tener un déficit anual. Al carecer de ese dinero debimos ceder la concesión del canal. ¿Qué dirían Juan Gómez Millas y don Jorge Alessandri Rodríguez si vieran lo que actualmente se transmite a través de una señal que es de todos los chilenos y que no pudimos retener como Universidad por estar sujetos al principio del autofinanciamiento?. Por ello, para cumplir con lo comprometido con ese rector, con ese presidente de Chile y con el país, hoy reitero que esa señal debe volver a ser administrada por la Universidad de Chile, por el bien de la cultura pública nacional.

Un Nuevo Trato debe permitir a las universidades estatales recibir del Estado un aporte basal permanente, equivalente al menos al 50% del presupuesto de cada universidad, reajustado como porcentaje del PIB, establecido por ley, consignado en el presupuesto de la nación y destinado exclusivamente a universidades públicas.



¿Qué dirían Juan Gómez Millas y don Jorge Alessandri Rodríguez si vieran lo que actualmente se transmite a través de una señal que es de todos los chilenos y que no pudimos retener como Universidad por estar sujetos al principio del autofinanciamiento?. Por ello, para cumplir con lo comprometido con ese rector, con ese presidente de Chile y con el país, hoy reitero que esa señal debe volver a ser administrada por la Universidad de Chile, por el bien de la cultura pública nacional.

El actual sistema de financiamiento de la educación superior condena a que muchos de nuestros mejores hijos e hijas no podrán estudiar en 16 universidades de excelencia o que sus padres deberán adquirir deudas angustiantes. Este sistema nos impide desarrollar investigaciones en ciencias básicas o aplicadas, o en humanidades ciencias sociales que son indispensables para el desarrollo de Chile, pero que no son financiadas por el Estado. Nos hace perder a brillantes investigadores que emigran a universidades privadas, que legítimamente promueven determinadas visiones doctrinarias, ideológicas y sociales pues no son públicas. Nos hace imposible retener a profesores de elevada vocación universitaria que deben partir, sin quererlo, a trabajar en empresas privadas o en el ejercicio liberal de sus profesiones. Nos hace perder a jóvenes que habiendo estudiado postgrados en las mejores universidades del mundo, deciden quedarse en lejanas tierras pues su patria no es capaz de darle las oportunidades que se merecen.

Este último punto me recuerda un triste episodio en la vida de Don Andrés Bello y de la Gran Colombia. En el



Londres de 1825 don Andrés trabajaba para el naciente Estado colombiano. La terrible guerra de independencia y préstamos ruinosos amenazaban la bancarrota nacional. Don Andrés Bello, siempre tan reservado, se lamenta ante un amigo escribiéndole: “¡Gran Dios! ¡Tantos sacrificios, tanta sangre, tanta gloria, pararán en deshonra y ruina?. Ruina digo, porque sin crédito y sin honor no puede haber salud para ningún estado, y mucho menos para una república naciente”. Por cierto las angustias económicas a él lo acicateaban, llegando a temer que no veía otra “perspectiva que la de legar a mis hijos por herencia la mendicidad”. Por ello le escribió, un 21 de diciembre de 1826, una carta al Libertador Simón Bolívar en la que le señalaba que carecía “de los medios necesarios, aún para dar una educación decente a mis hijos”. En 1827 al no obtener respuesta satisfactoria, Don Andrés debía adquirir un préstamo para pagarse a sí y a la legación colombiana en Londres. Tras un año más sin sueldo, al saber por don Mariano Egaña que el Estado de Chile estaba dispuesto a contratarlo, no lo dudó. Aceptó atravesar el océano con su familia en búsqueda de la ansiada seguridad.

Hay que recordar que una ley de 1842 nos dio forma. Una ley largamente esperada. Pues ya el Ejecutivo, a través de don Juan y Mariano Egaña, un 8 de julio de 1831 habían reclamado que “probablemente no se hará verosímil en la posteridad, que habiendo pasado de un régimen monárquico, despótico y semifudal a constituirnos en repúblicas representativas con división de poderes y casi democráticas, hayamos conservado por 21 años no solamente las leyes que rigen en Castilla sino también las coloniales”.

Al saberlo, el 27 de abril de 1829 don Simón Bolívar escribió a un legatario gran colombiano avecindado en Londres que “Últimamente se le han mandado tres mil pesos a Bello para que pase a Francia; y yo ruego a Ud. encarecidamente que no deje a ese ilustrado amigo en el país de la anarquía (Chile). Persuada Ud. a Bello que a lo menos malo que tiene la América es Colombia, y que si quiere ser empleado en este país, que lo diga y se le dará un buen destino. Su patria debe ser preferida a todo; y él digno de ocupar un puesto muy importante en ella”. Cuando se escribió la carta, don Andrés Bello ya viajaba rumbo a Chile, para alegría nuestra. Simón Bolívar perdió para su patria pequeña al más grande de los caraqueños, su maestro de juventud, todo por “miserables tres mil pesos”.

¡Qué lección nos deja este episodio!. Chile supo aprovechar una oportunidad, gracias a la cual se podría fundar más tarde esta gran Universidad. No desaprovechemos hoy este recurso inigualable que son nuestras universidades públicas, “por unos miles de pesos”. Quizás estamos desperdiciando una nueva oportunidad por unos miserables miles de pesos.

Hay que recordar que una ley de 1.842 nos dio forma. Una ley largamente esperada. Pues ya el Ejecutivo, a través de don Juan y Mariano Egaña, un 8 de julio de 1.831 habían reclamado que “probablemente no se hará verosímil en la posteridad, que habiendo pasado de un régimen monárquico, despótico y semifudal a constituirnos en repúblicas representativas con división de poderes y casi democráticas, hayamos conservado por 21 años no solamente las leyes que rigen en Castilla sino también las coloniales”.

Hoy, a veinte años de la redemocratización de Chile, seguimos esperando una ley de Nuevo Trato. No parece verosímil que habiendo pasado de la autocracia a la democracia, de la universidad vigilada a la universidad libre, mantengamos la misma y torpe legislación de la dictadura, leyes que ya no rigen ni en Castilla ni en las colonias, o, como diríamos hoy, leyes que no existen en los países de la OCDE a los que queremos emular.

No queremos esperar otros veintidós años con leyes que ya no rigen ni en Castilla ni en las colonias. En los pa-

sillos se nos dice que se nos comprende y apoya por un Nuevo Trato, pero no hay voluntad política al interior de las oficinas en las que corresponde tomar las decisiones. Peor aún, ignorar nuestra demanda o tramitarnos es, en si, una decisión política que nos dice que el Estado y los poderes públicos están decidiendo -o, mejor dicho, condenando a- que las universidades estatales se vayan extinguiendo en el tiempo, sea porque van a quebrar financieramente o porque van a sobrevivir en la mediocridad, la insolencia y la irrelevancia. Se nos está acabando el tiempo, y también la paciencia.

II.5.- Contribuir con nuestro quehacer a que Chile sea un país más libre e igualitario

La Universidad de Chile es la expresión de la voluntad de independencia y libertad intelectual de la Nación. Si bien esta declaración ha sido parte de nuestra misión fundacional, reiterarla, preservarla y hacerla realidad hoy es el desafío con que nos en-

cuentra la celebración del aniversario número 167 de nuestra Universidad, al inicio de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Chile. No por nada don Andrés Bello, en su primera gran obra magna elaborada en Chile y llamada “Principios de derecho de gentes”, señaló que *“La independencia de la nación consiste en no recibir leyes de otra, y su soberanía en la existencia de una autoridad suprema que la dirige y representa”*.

Esa voluntad de independencia y de libertad ya emanaba de “La Araucana”, fuente de inspiración libertaria y patriótica tanto de un joven Bernardo O’Higgins o de un Francisco Antonio Pinto. Hoy no es fácil comprender el hondo impacto que ella produjo en jóvenes educados en la tradición política que resaltaba la jerarquía y la obediencia como elementos centrales del orden natural de las cosas. A ellos se les había enseñado que había un solo sol respecto del cual giraban los planetas. Así pues, un solo rey, respetando el derecho y la paz, debía gobernar a los muchos que le debían cósmica y divina obediencia.



En los pasillos se nos dice que se nos comprende y apoya por un Nuevo Trato, pero no hay voluntad política al interior de las oficinas en las que corresponde tomar las decisiones. Peor aún, ignorar nuestra demanda o tramitarnos, en si, una decisión política que nos dice que el Estado y los poderes públicos están decidiendo -o, mejor dicho, condenando a- que las universidades estatales se vayan extinguiendo en el tiempo, sea porque van a quebrar financieramente o porque van a sobrevivir en la mediocridad, la insolvencia y la irrelevancia. Se nos está acabando el tiempo, y también la paciencia.

La Universidad de Chile es la expresión de la voluntad de independencia y libertad intelectual de la Nación.

Por el contrario, Don Alonso de Ercilla y Zúñiga describía a los habitantes originarios de esta tierra como fervorosos creyentes del gobierno de los muchos -no de uno- en aras del bien común. Volvamos a leer el canto primero:

*Chile, fértil provincia y señalada
En la región Antártica famosa,
De remotas naciones respetada
Por fuerte, principal y poderosa (...) (...)
La gente que produce, es tan granada,
Tan soberbia, gallarda y belicosa,
Que no ha sido por rey jamás regida,
Ni a extranjero dominio sometida”*

El poeta no sólo destacaba el carácter indómito del pueblo que él llamó araucano, sino que también el hecho que ellos no creían en un gobierno de uno; principio monárquico que regía en Madrid, Londres o Roma que Don Alonso conoció. Por el contrario, en el Canto Segundo se describe cómo Colo Colo, el más sabio de ellos por ser el más anciano, señala que sólo por encontrarse en trance de guerra “*ha de haber un capitán primero, que todos por él quieran gobernarse*”. Y este debería ser seleccionado a través de un método imparcial y consensuado por todos. ¿Por qué?. Porque eran iguales, no habiendo entre ellos superiores ni inferiores. En un discurso que el propio Voltaire elogiará comparándolo con lo mejor de la *Ilíada* y la *Eneida*, el anciano les dirá:

“Pares sois en valor y en fortaleza, el cielo os igualó en el nacimiento; de linaje, de estado y de riqueza hizo a todos igual repartimiento...”

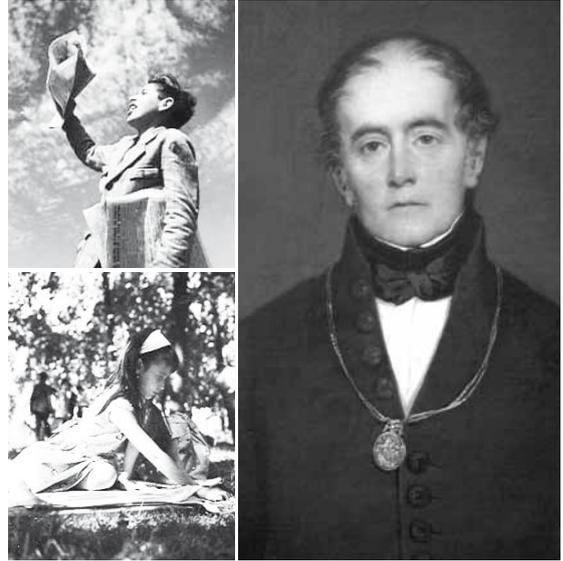
Es tal la fuerza de esta concepción que ama la libertad y la igualdad, que Simón Bolívar, quien dijo que había edificado sobre los vientos y arado en el mar, señaló en carta de 1815: “*Si alguna república sobrevive largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena (...) (...) Su territorio es limitado y conservará su uniformidad (...) En una palabra, Chile puede ser libre*”. De hecho, Chile pudo sentar una república democrática asombrosa. A partir de 1839 la oposición se organiza en el Congreso para fiscalizar a un Presidente que es elegido por mandato fijo. El senado se elige en forma directa a partir de 1870. La competencia política parlamentaria se consolida antes que Bélgica, Países Bajos,

Suecia, Italia, Francia, Alemania pero después de Gran Bretaña y Noruega. En 1846 sólo votaban los varones propietarios y alfabetos. Sólo un dos por ciento de la población, pero porcentaje igual que Gran Bretaña, Países Bajos, Luxemburgo e Italia. El voto secreto se instituyó poco después de Gran Bretaña, Suecia y Alemania. Tardíamente se confirió voto a la mujer. En 1965 Chile figuraba entre el quince por ciento de los países más democráticos del mundo, con un puntaje, superior al de los Estados Unidos, Francia, Alemania Federal e Italia. El puntaje en 1960 era superior al de Gran Bretaña. ¡Chile pudo ser libre!!.

Es en este marco de un pueblo dotado de una ancestral y perseverante voluntad de ser república que entendemos la fundación de nuestra universidad. Un 4 de julio de 1842 el Presidente Manuel Bulnes presentó el proyecto de ley que creaba la Universidad de Chile. Este fue aprobado un 19 de noviembre de hace 167 años atrás. ¿Qué lo motivaba?. La Constitución de 1833 señalaba en su artículo 153 que la educación pública era “una atención preferente del Gobierno”. ¿Por qué lo era?.

La respuesta la había dado su primer rector, Don Andrés Bello, en 1836, al escribir “Sobre los fines de la educación pública y los medios para difundirla”. En aquella ocasión expresó que *“Si todo gobierno hay necesidad de educarse, porque cualquiera que sea el sistema político de una nación, sus individuos tienen deberes que cumplir respecto de ella, respecto de sus familias y respecto de ellos mismos, en ninguno pesa más la obligación de proteger este ramo importante de la prosperidad nacional que en los gobiernos republicanos, pues según nos lo enseña la razón, y según lo han observado varios autores, y entre ellos particularmente Montesquieu, en ninguna asociación es más interesante que en las repúblicas”*.

Si la república chilena quería sobrevivir requería de hombres y mujeres virtuosas en el ideal clásico cívico-humanista, es decir, que antepusieron a sus legítimos intereses personales, familiares y patrimoniales el bien común, la felicidad general de su pueblo. Para contar con esos ciudadanos se requería de una monumental tarea de civilización y cultura que sólo la podía hacer una institución de la más alta exigencia. Para eso se creó la Universidad de Chile.



Si la república chilena quería sobrevivir requería de hombres y mujeres virtuosas en el ideal clásico cívico-humanista, es decir, que antepusieron a sus legítimos intereses personales, familiares y patrimoniales el bien común, la felicidad general de su pueblo. Para contar con esos ciudadanos se requería de una monumental tarea de civilización y cultura que sólo la podía hacer una institución de la más alta exigencia. Para eso se creó la Universidad de Chile.

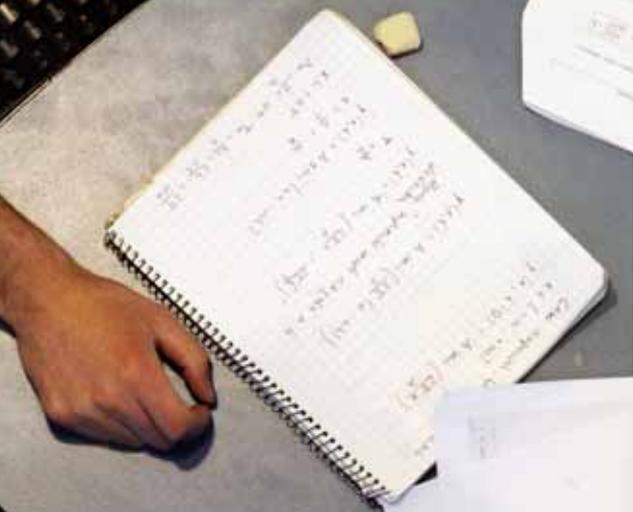
Sabemos bien que cuando en los albores de la república se hablaba de libertad e igualdad, se excluía a las mujeres, a los pobres, a los indígenas. ¿Qué educación había que darles?. La aristocracia republicana dijo que había que educar al pueblo porque es necesario civilizarlo. Se requería de dotarlo de competencias para que estos fuesen productivos. Era la tarea de la educación primaria. Pero la élite, la que debía mandar, debía ser educada para ello en una forma superior.

Contra este orden de cosas reclamó quién sería un gran rector de la Universidad de Chile: Valentín Letelier en “El Estado y la Educación Nacional”, que pronunciara en la Universidad de Chile, precisamente el 16 de septiembre de 1888 en el Salón de Honor de la institución. En esa ocasión afirmó enfáticamente que, *“un Estado no puede ceder a ningún otro poder social la dirección superior de la enseñanza pública”*. A lo cual agregaba que, “para el sociólogo y para el filósofo bajo el respecto moral, gobernar es educar, y todo buen sistema de política es un verdadero sistema de educación, así como todo sistema general de educación es un verdadero sistema político”. En 1889 insistiría en que Gobernar era educar y el Estado no debía tener miedo a la hora de imponer obligatoriamente, contra toda resistencia injusta, la instrucción, la vacunación, la higiene pública, el ahorro, el seguro, la inscripción civil, etc., etc. Palabras de increíble dureza para un orden autoritario que se escudaba en la libertad privada para impedir estas funciones públicas. ¡Cuán válidas nos resultan hoy día estas palabras!.

Juvenal Hernández, continuó esta tarea. Nacido en El Carmen, cerca de Yungay, en el seno del modesto hogar de un maestro rural, el 6 de septiembre de 1899, no podía sino acariciar la esquiwa igualdad. Como él mismo declararía años después: *“Vine un día desde las montañas sureñas, empujado por mis sueños de adolescente. La gratuidad de la educación en todos sus grados, que la generosidad de la democracia chilena garantizaba a sus hijos, me abrió las puertas de los estudios superiores”*. Juan Gómez Millas continuará este magisterio republicano, el que quería lograr una comunidad independiente que se autogobierna y la que sus hijos, hombres y mujeres, del norte y del sur, del campo y de la ciudad, ricos y pobres de cuna, blancos, mestizos o indígenas pudiesen ser igualmente libres.

Contra este orden de cosas reclamó quién sería un gran rector de la Universidad de Chile: Valentín Letelier en “El Estado y la Educación Nacional”, que pronunciara en la Universidad de Chile, precisamente el 16 de septiembre de 1888 en el Salón de Honor de la institución. En esa ocasión afirmó enfáticamente que, “un Estado no puede ceder a ningún otro poder social la dirección superior de la enseñanza pública”.





No es rara entonces la violencia con que se intervino nuestra universidad a partir de 1973, causándole un casi mortal golpe. Un primer daño fue la separación de las sedes regionales, sin un proyecto académico que la orientara. Al norte y al sur de esta ciudad se levantaron gigantescos muros para impedir que el espíritu de Bello se extendiera por Chile.

Sin embargo, aún no se han fabricado las cadenas ni levantado los muros lo suficientemente altos y fuertes para impedir que el espíritu de Bello sople dónde y cuándo quiera.

No es rara entonces la violencia con que se intervino nuestra universidad a partir de 1973, causándole un casi mortal golpe. Un primer daño fue la separación de las sedes regionales, sin un proyecto académico que la orientara. Al norte y al sur de esta ciudad se levantaron gigantescos muros para impedir que el espíritu de Bello se extendiera por Chile. Un segundo daño fue la eliminación de las áreas de educación de la universidad, que pasaron a constituir universidades independientes. Se nos quiso encadenar a ciertas áreas, cercenando el cultivo de otros ámbitos de la cultura. Un tercer daño fue la drástica reducción de los académicos y de los recursos en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Se produjo así un desnivel en su labor académica y, por consiguiente, un fuerte impacto en la comprensión crítica de la sociedad por ella misma.

Sin embargo, aún no se han fabricado las cadenas ni levantado los muros lo suficientemente altos y fuertes para impedir que el espíritu de Bello sople dónde y cuándo quiera. La Universidad de Chile participó activamente en la recuperación republicana de la libertad y ha hecho su mejor esfuerzo en la reforma educacional que se ha venido aplicando desde 1990.

Nos alegramos cuando leemos que expertos mundiales sostienen que “Más que cualquier otro país en América Latina durante la década pasada, Chile ha tratado sistemáticamente de mejorar el acceso y la calidad de la educación”. Chile ha realizado un monumental esfuerzo en mejorar la educación y somos los primeros en reconocerlo.

Es gracias a este enorme esfuerzo de cobertura y calidad educacional que Chile ha hecho la proeza que en una



misma época y en el mismo Chile coexisten cuatro generaciones que siendo contemporáneas no son coetáneas. Me explico, hoy los adultos de la cuarta edad tienen 4 años de escolaridad promedio; sus hijos alcanzan los 7 años; sus nietos que nacieron a la vida a partir de 1989 alcanzan abrumadoramente los 12 años de escolaridad promedio, y sus bisnietos que comienzan a nacer podrán aspirar a 15 años de escolaridad promedio.

Podemos estar orgullosos de esto como chilenos, republicanos y demócratas. Pero nos duele que esos mismos expertos internacionales el 2004 nos recordaran que *“el promedio de los puntajes SIMCE en 4º y 8º básico no han aumentado significativamente desde 1996, cuando los exámenes fueron elaborados para ser comparables año a año”*. Peor aún cuando dicen que se lamentan las claras discriminaciones en contra de escuelas rurales, mujeres, estudiantes de los pueblos originarios y familias de bajos ingresos. *“Los sistemas de educación básica y secundaria continúan siendo altamente segmentados con considerable desigualdad en los resultados educacionales”*. Tenemos “un sistema educacional conscientemente estructurado por clases lo que perjudica la democracia”.

A la baja calidad de nuestra educación y a la evidente desigualdad se suma un tercer aspecto muy preocupante. No estamos formando ciudadanos activos comprometidos con Chile y su futuro. Las Encuestas Nacionales de Juventud demuestran porcentajes superiores al 70 por ciento de los jóvenes no inscritos en los registros electorales. Siendo los porcentajes más altos en los estratos pobres de los jóvenes chilenos. Eso sí, aprueban abrumadoramente la democracia y al mismo tiempo piden su reforma. ¿En qué sentido?. El 2004 un 36% de ellos pidió que la democracia debía disminuir las diferencias y la desigualdad. A ello debe

sumársele un 42% que reclamaba una igualdad de oportunidades.

El Informe del Banco Mundial del 2007 dedicado a nuestra educación sostiene que aunque las reformas innovadoras al sistema educativo chileno condujeron a un aumento significativo de la cobertura educativa, aún existen problemas importantes relacionados con la calidad y la equidad.

Y esos problemas se agravan en los sectores de los niños y niñas pobres de nuestro país. Y yo me pregunto ¿a quiénes o ante quién pueden ellos y ellas reclamarles y hacer valer sus derechos por una educación pública de calidad?. A quién, si vemos que en plena campaña presidencial la forma de cómo tener una mejor educación pública de calidad no es tema, ni ha sido pregunta ni tampoco respuesta en los debates presidenciales. ¿Es que no importa, es que el problema no existe, es que no se dan cuenta que se está incubando una insatisfacción social de proporciones?. Reitero mi invitación a que en cada plaza, junta de vecinos, estadio, ferias libres, cuando los papás y mamás de los niños y niñas pobres se junten con los candidatos a la Presidencia de la República les hagan una sola pregunta: ¿qué harán de manera concreta para que sus hijos e hijas tengan una educación pública de más calidad y más equitativa?. Que quienes aspiran a la Primera Magistratura de la Nación vayan a las poblaciones y les expliquen a esos niños y niñas pobres, mirándolos a los ojos, las razones económicas que impiden que ellos y ellas -no sus hijos y nietos- sino que ellos y ellas tengan derecho a una educación pública de calidad, que es la única vía que tienen para acceder al derecho a la esperanza, al derecho a tener sueños, al derecho a ser igualmente libres.

Si tuviera que resumir todo en un par de frases diría que nos tomó doscientos años de vida republicana lograr que todos los hijos de Chile pudieran aspirar a estudios primarios y secundarios; hoy este logro histórico supone un nuevo desafío, propio del tercer siglo de vida: lograr la educación de igual calidad para todos. Y me pregunto si serán necesarios otros doscientos años para lograr lo segundo. ¡¡A nombre del espíritu de Bello y de todos ustedes digo que no, por ningún motivo, no se puede seguir esperando!!.

Si queremos un Chile más libre e igualitario; si queremos más desarrollo social y productivo hay que invertir en su educación pública y en la formación de una élite republicana y meritocrática. Por ello hay que dotar de los recursos adecuados a quien contribuye a esta tarea.

Si tuviera que resumir todo en un par de frases diría que nos tomó doscientos años de vida republicana lograr que todos los hijos de Chile pudieran aspirar a estudios primarios y secundarios; hoy este logro histórico supone un nuevo desafío, propio del tercer siglo de vida: lograr la educación de igual calidad para todos. Y me pregunto si serán necesarios otros doscientos años para lograr lo segundo. ¡¡A nombre del espíritu de Bello y de todos ustedes digo que no, por ningún motivo, no se puede seguir esperando!!.

En el aniversario 167 de la Universidad de Chile y de cara al Bicentenario de la Independencia Nacional digo que así como Chile pudo ser libre, hoy puede ser igualitario. Así como Chile pudo sentar la más estable de las repúblicas hispano e indoamericanas, hoy puede regalarle a América Latina toda el sueño que todos los hijos e hijas de esta tierra mestiza, pobre pero tan granada, tan soberbia, gallarda y belicosa, pueden aspirar a vivir en una república unida y próspera en que todos, a través de una educación pública de calidad, seamos igualmente libres.

Esa es la tarea del Chile del Bicentenario y de su universidad, la Universidad de Chile, la universidad de todos los chilenos y chilenas.

Muchas gracias.



Que quienes aspiran a la Primera Magistratura de la Nación vayan a las poblaciones y les expliquen a esos niños y niñas pobres, mirándolos a los ojos, las razones económicas que impiden que ellos y ellas -no sus hijos y nietos- sino que ellos y ellas tengan derecho a una educación pública de calidad, que es la única vía que tienen para acceder al derecho a la esperanza, al derecho a tener sueños, al derecho a ser igualmente libres.

1842

Para que seamos igualmente libres

2009



Universidad de Chile